ACTA N° 27/2016

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CON PRÓRROGA CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016 "RECARGA DE EXTINTORES", CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas y treinta minutos, en el Salón de Reunión de la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios sito en el segundo piso de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres con prórroga del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016 "RECARGA DE EXTINTORES"**, llamado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- Tte AVL VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA – Director.
- Tte Int SANDRA LORENA ALCARÁZ – Miembro.
- FP ALEJANDRA ARISTE ROJAS – Miembro.

A) EL PORTAVOZ, Tte AVL VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA da inicio al acto de apertura con el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación del sobre de la siguiente empresa, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C.N°
FIRE MASTERS S.R.L.	ABNER ORTÍZ	8.038.711

C) APERTURA DE SOBRES
Se procede a la apertura de los sobres como se indica a continuación los que serán verificados en su aspecto formal y evaluado con posterioridad por el Comité de Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
FIRE MASTERS S.R.L.	SIN REPRESENTANTE	Monto Total ítem Nº 1 Gs. 672.000
		Monto Total ítem Nº 2 Gs. 2.688.000
		Monto Total ítem Nº 3 Gs. 6.316.800
		Monto Total ítem Nº 4 Gs. 761.600
		Monto Total ítem Nº 5 Gs. 135.000
		Monto Total ítem Nº 6 Gs. 702.000
		Monto Total ítem Nº 7 Gs. 324.000
		Monto Total ítem Nº 8 Gs. 600.000

OBSERVACIONES:

La empresa FIRE MASTERS S.R.L. **presenta:**

- ✓ Original de su oferta.
- ✓ Formulario de la oferta.
- ✓ Lista de Precios.
- ✓ Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051.
- ✓ Declaración Jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los Menores.
- ✓ Constancia SIPE Nº 1417836.
- ✓ Copia de Cédula de Identidad.
- ✓ Copia de la Cédula Tributaria.
- ✓ Formulario del Impuesto a la Renta Nº 101 del año 2015.
- ✓ Índices Financieros de los años 2013, 2014 y 2015.
- ✓ Copias de Facturas y Contratos análogos.
- ✓ Licencia del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología ONC Nº 400-001.
- ✓ Licencia del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología ONC Nº 400S – 019.
- ✓ La carpeta de oferta consta de 29 (veintinueve) hojas foliadas pero no rubricadas.

Al no haber otro punto, siendo las nueve horas se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto----------

VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
Tte AVL – Director

SANDRA LORENA ALCARÁZ
Tte Int – Miembro

ALEJANDRA ARISTE ROJAS
FP – Miembro